

## Murcia

**2152 Aprobación definitiva del programa de actuación y fijación del sistema de concertación directa para la gestión del Plan Parcial «El Escobar», sector SU-SF-Ja-2 Jerónimo y Avileses (Expte.: 0763GD04).**

La Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, con fecha 26 de enero de 2005, ha adoptado el siguiente acuerdo «Aprobar definitivamente el Programa de Actuación y la fijación del sistema de Concertación Directa para la gestión del Plan Parcial «El Escobar», Sector ZU-SF-Ja-2, Jerónimo y Avileses», presentado a esta Administración por la mercantil Procobar, S.A.

Contra la precedente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de recepción de la presente publicación y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si esta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Murcia a 31 de enero de 2005.—El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo.

## Murcia

**2177 Gerencia de Urbanismo. Información pública sobre solicitud de declaración de interés público de Centro Deportivo de Recreo y Enseñanza de Hípica, en el término municipal de Murcia, partido de Guadalupe y de La Ñora, pago y riego de Beniscornia.**

Por Decreto del Teniente Alcalde de Urbanismo de fecha 27 de enero de 2005, dispuso someter a información pública por plazo de 20 días, la documentación presentada por D. Antonio Ortiz Ros y D. Victoriano Campos Ruiz, para realización de obras, consistentes en Centro Deportivo de Recreo y Enseñanza de Hípica, en el término municipal de Murcia, partido de Guadalupe y de La Ñora, pago y riego de Beniscornia, mediante procedimiento de declaración de interés público.

La documentación puede examinarse durante el indicado plazo, en el Servicio Administrativo de Disciplina Urbanística de la Gerencia de Urbanismo, expediente 7675/04, y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Murcia, 27 de enero de 2005.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

## San Javier

**1928 Anuncio de licitación.****1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Javier.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de contratación.
- c) Número de expediente: 03/2005.

**2.- Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: Explotación de la cafetería del Hogar del Pensionista y Centro de Día de El Mirador.
- b) Lugar de prestación: Hogar del Pensionista y Centro de Día de El Mirador.
- c) Duración: Dos años, prorrogable anualmente, de mutuo acuerdo entre las partes, hasta un máximo de cuatro años en total.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

**4.- Presupuesto base de licitación.**

Importe total: 100,00 euros mensuales al alza (IVA incluido).

**5.- Garantías.**

- a) Provisional: 500,00 euros.
- b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

**6.- Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de San Javier. Negociado de Contratación.
- b) Domicilio: Plaza García Alix, 1
- c) Localidad y código postal: San Javier 30730
- d) Teléfono: 968 57.14.01
- e) Telefax: 968 19.30.97
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la del último día de presentación de ofertas.

**7.- Requisitos específicos del contratista.**

Los generales señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

### 8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: la relacionada en el pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de San Javier de 8,30 a 14,30 horas.

### 9.- Apertura de las ofertas:

A las 11,30 horas en la Sala de Juntas o en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia el quinto día hábil siguiente, excepto sábados, a aquel en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.

San Javier a 14 de enero de 2005.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

—

## Santomera

### 1906 Anuncio de concurso para licitación de contrato de servicios.

**1.- Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Santomera.

**2.- Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría.

**3.- Objeto del contrato:** Servicio de aseguramiento global de la Corporación Municipal.

**4.- Plazo de ejecución:** 1 año, prorrogable hasta un máximo de 4 años.

**5.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

**6.- Presupuesto base de la licitación:** 54.500,00 euros (IVA incluido).

**7.- Garantía provisional:** 1.090,00 euros.

**8.- Obtención de documentación e información:** Ayuntamiento de Santomera; Plaza Borreguero Artés, 1; 30.140 Santomera (Murcia). Teléfonos: 968 86 52 15 y 86 54 98. Fax: 968 86 11 49. Hasta el día antes de terminación del plazo de presentación de ofertas.

**9.- Requisitos específicos del contratista:** Acreditar la solvencia económica, financiera y técnica profesional.

**10.- Presentación de ofertas:** Dentro de los 15 días naturales siguientes al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en mano, de 9 a 14 horas, en el Registro General del Ayuntamiento, en la dirección señalada en el apartado 8. Si

el último día del plazo fuese sábado, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

**11.- Apertura de las ofertas:** A las trece horas del cuarto día hábil siguiente al de la calificación de la documentación general, que tendrá lugar el segundo día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**12.- Gastos de anuncios:** A cargo del adjudicatario.

Santomera, 2 de febrero de 2005.—El Alcalde, José Antonio Gil Sánchez.

—

## Torre Pacheco

### 1724 Aprobada inicialmente la Tasa por la prestación del servicio de recogida y retirada de vehículos de la vía pública.

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 2005, la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

1. Tasa por la prestación del servicio de recogida y retirada de vehículos de la vía pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, apartado 1, de la R.D.L. 2/04 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de la Haciendas Locales, se expone al público y a los interesados para que durante el plazo de treinta días hábiles, pueda ser examinado el expediente y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, el acuerdo provisional se entenderá definitivamente aprobado, según lo dispuesto en el artículo 17, apartado 3, de la citada Ley.

Torre Pacheco, 4 de febrero de 2005.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

—

## Torre Pacheco

### 1725 Desafectado como bien de servicio público, el edificio propiedad de este Ayuntamiento.

Desafectado como bien de servicio público, el edificio propiedad de este Ayuntamiento, sito en San Rosalía, que estuvo destinado a Escuelas, y calificado como bien patrimonial, según acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2005, se expone el procedimiento a información pública por plazo de un mes en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y